

SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
YTUZAINGÓ 54

# El Departamento

Aparece los días  
MIÉRCOLES  
Y SÁBADO  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales.

DIRECCION Y REDACCION  
CALLE YTUZAINGÓ 54

Periódico liberal, órgano de los intereses de su nombre

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta

DIRECTOR Y REDACTOR: JULIO C. BADIN

REGENTE:  
RAFAEL NICOLARI

SUSCRIPCION

Por un mes. . . . . 0.70 cts.  
" " semestre . . . . . 4.00 ps.  
" " año . . . . . 7.50 "  
Número suelto . . . . . 0.10 cts.

EL DEPARTAMENTO

COLONIA, MIÉRCOLES DE 21 OCTUBRE DE 1891

El gran Playon

Hemos prometido no dejar de mano de demostrar ante la ciudad de la Colonia los grandes negocios o explotaciones mas bien dicho que ciertos personajes a costa de las rentas que este Departamento produce vienen a él a ganar dinero, y ganar dinero en una época como la actual no deja de ser una virtud!

La especulación fácilmente se encontró, y a vista y paciencia de todo el mundo la tenemos en el Edificio Escolar que se está construyendo en la calle General Artigas, cuyo edificio antes de ser construido y como es de riguroso orden hacerlo se llamó a propuestas, las que fueron presentadas con sujeción estricta al pliego de condiciones que se encontraba en aquella época a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Instrucción Primaria Departamental.

Hasta ese momento las cosas fueron bien llevadas, pero que resultó de esto? Que todo no pasó de una mera farsa puesto que el pliego de condiciones no se cumplió y como es consiguiente se falsó groseramente la Ley de licitación.

Llegó a tal extremo el escándalo que uno de los miembros de la Comisión de Instrucción Primaria Departamental y con *confusión de puritanismo* se presentó a la sazón a la oficina de la Secretaría de la Junta E. Administrativa manifestando que el pretender falsear el pliego de condiciones lo consideraba un robo y que por lo tanto su dignidad y honradez no le permitían dejar pasar impune semejante fraude, razón por la cual contaba con el apoyo de la Honorable Junta E. Administrativa, para rechazar de lleno semejante plan, y que si desgraciadamente la explotación se llevaba a cabo quería ante todo que la Junta estuviera en autos a fin de poner a salvo aquel miembro de la Comisión de Instrucción Pública su responsabilidad.

19 FOLLETIN DE "EL DEPARTAMENTO"

LOLA LARROSA DE ANSALDO

EL LUJO  
NOVELA DE COSTUMBRES

DEDICATORIA  
A MI BONDOSA AMIGA LA RESPETABLE SEÑORA  
Aurelia Gallegos de Quadri  
EN TESTIMONIO DE CARIÑO Y GRATITUD

III

parecer, todo su contento en la epístola que redacta.

Es Rosalía. Cubre su cuerpo riquísima bata de espumilla, de luenga falda, blanca, como la espuma del mar, y costosísimos encajes adornan su traje de mañana. Su cabello parece más negro, así como sus ojos, y su voz sonrosa, y tersa, irradiá desde los de vila la primaveral, acentuados en su boca, verdadero nido de gracias juveniles.

Pero sepamos ya a quién escribe,

sabilidad y no verse envuelto hoy o mañana en semejantes enjuagues.

Como es de suponerse este proceder fué muy digno, pues al oír semejante manifestación era de esperarse que llegado el momento aquél miembro de la Comisión de I. Pública protestaría contra el proceder observado, y de esperarse así mismo que al no poder conseguir ese señor nada, elevaría incontinentemente su renuncia del cargo de miembro de aquella Corporación, cuyo proceder lo hubiera puesto muy alto y más aún al conocerse hoy como se conoce el negociado del Edificio Escolar.

Pero cuán grande ha sido nuestro asombro ver hoy a ese señor miembro de la Comisión de I. Primaria santificar aquellos actos que a juicio suyo antes de procederse a la construcción del Edificio Escolar los consideraba escandalosos!

Como nuestra mente no es atacar a ese señor, sino que demostrar hasta la evidencia el proceder incorrecto observado no sabemos por quien no hemos de abandonar por lo tanto un solo momento la tarea que nos hemos propuesto de antemano seguir, y al hacerlo así creemos cumplir con un deber sagrado cual es velar por los intereses de esta localidad, y para el efecto en esta Redacción encontrará todo aquello que guste imponerse el pliego del Edificio Escolar a que debió sujetarse su construcción, según el *final pliego de condiciones*.

Hoy, con más firmeza que ayer y mañana con más entusiasmo que hoy, nuestra viril pluma servirá de espada punzante que ultraviene el corazón de todos los monopolizadores y de todos los que se atrevan a explotar el Erario público.

Nuestros lectores encontrarán la continuación las especificaciones del extinto pliego de condiciones y prometemos en nuestro número venidero continuar con las publicaciones con motivo de las refacciones que se están verificando en el antiguo Edificio Escolar situado en la calle Rivadavia, pues abrigamos la idea que ésta otra obra es la *segunda edición aumentada y corregida*.

ESPECIFICACIONES

Albañilería

Cimientos.—Los Cimientos para las paredes serán todos de piedra dura de buena calidad bien sentados sobre capas horizontales y entrelazados con mezcla de arena gruesa, dulce y bien limpia y caldebidamente apagada en la obra en la proporción de tres partes de arena por una y media de cal y una de Portland.

Querida Catalina:

“Pretender bosquejarte, aunque no sea más que pálidamente, de ideas de este mundo nuevo, que tanto anhelaba conocer es tarea más que difícil, es imposible.

“Son tantas y tan distintas las emociones que experimento, que me parece que no voy a poder expresártelas con toda la vida y el ardor con que las siento. Búllir dentro de mí misma, a modo de torbellinos, que me hubiesen transportado a un edén de venturas y de encantamientos.

“Si me es posible, intentaré trasmítirtelas más o menos.

“Recordarás que hoy hace mes y medio que permanezco lejos de Marvial, gracias a la bondadosa condescendencia de mi esposo, y al reiterado empeño de mis amigas, Beatriz y Laura, que se complacieron en verme contenta y feliz.

“Nos hallamos en Buenos Aires, después de haber estado cerca de un mes en Montevideo.

“No puedes imaginarte lo buenas y amables que son las de Marvial. Aunque aquí, para entre nosotras, te diré, que la bondad excesiva parece cualidad innata en la gente de gran tono. Trato a muchísimas personas y todas son a cuales más amables y galantes. ¡Qué elogios, y qué alabanzas, hechas en mi obsequio! Mis sombreros, y mis sombreros, y cada uno de mis sombreros, son motivos de

La profundidad de estos será la que requiere el terreno para su debida solidedad.

El ancho de los cimientos será de 0.75 para las paredes de carga, de un ladrillo y medio ó sea de 0.54 y de 0.50 para las paredes de un ladrillo ó sea de 0.30 y de 0.30 para las de medio ladrillo ó sea de 0.18.

Paredes.—Las paredes todas serán construidas con buen ladrillo colorado de primera calidad, de 0.38 X 0.18 X 0.06 y los tabiques se empleará el mejor y el mismo material.

Depósito.—Para las letrinas se construirán dos depósitos de forma cilíndrica con capacidad para 45 metros cúbicos cada uno. Las paredes serán de un ladrillo y una baldosa de Marsella, sentadas en mezcla en la proporción de dos partes de cal, cinco de arena dulce y una de tierra romana.

Algabe.—El algabe afectará la forma cilíndrica y tendrá una capacidad de 100 pp ó sea 45 metros cúbicos, las pp calculadas a razón de 455 litros.

Galerías Cubiertas.—Estas serán formadas por bovedillas con tirantes de hierro cuyas dimensiones se han indicado anteriormente y son: 0.180 x 0.058 x 0.008 x 0.010.

Bajo.—El baño del maestro serán de material rebocado de Portland.

Carpintería

Las ventanas de los balcones serán de pino con persianas de cedro.

Las puertas del frente a la calle serán de cedro con sus correspondientes herrajes y molduras.

Todas las puertas y ventanas interiores serán de pino blanco de 1<sup>a</sup> calidad con sus correspondientes vidrios y postigos.

Los marcos de las aberturas exteriores serán de canela y los interiores serán de pino de tea con cabezales de madera dura, deberán tener un contramarcado de 0.15.

Las puertas de los salones de clase sin postigos y vidriados en la parte superior móvil como lo indica el plano. Tendrá 4 metros de altura de los cuales 2 metros vidriados.

Las puertas del patio cubierto al exterior serán con vidrios de color.

En las entradas principales del edificio habrá 2 puertas vidriadas, en los saguanes de la casa habitación y escuela.

El salón llevará una portada de madera con tablero de madera de pino que tome todo el ancho de la pieza.

La parte superior será fija y con cristales en la inferior móvil y replegados a ambos costados.

Los pisos de las habitaciones del maestro Salones de estudio y salas de espera serán de madera de pino de tea angosto y de 1<sup>a</sup> calidad.

Los pisos de tabla se colocarán sobre tirantes de pino de tea de 0.075 x 0.150 a distancia de 0.60 uno de otro, estos sentados sobre piedras de granito colocadas a 1 m. de una a otra el máximo.

Estos pisos serán llenos con arena bien seca una vez colocados los tirantes.

entusiastas encomios y de mil seductores lisonjas, sin contar mi pobre físico, (permítome este rasgo de ironía) en gracia a la exactitud de mi relato) pues mis ojos y mis cabezas, y mi boca y mi persona toda, reciben los homenajes más rendidos y halagadores.

“Te dije que Beatriz es natural de Buenos Aires?

“Las bonaerenses y las uruguayanas corren parajes en hermosura, si bien mis paisanas tienen el caballo más abundoso, y los colores más frescos.

“Esto obedece a la riqueza del clima, a los jardines saludables de nuestros frutos y a las aguas del mar, que tanta vida y tanta lozana prestan a cuanto nace, crece y se desarrolla acreciendo por sus brisas bienhechoras.

“Las bonaerenses, en el trato social, son amabilísimas, muy cariñosas, y muy elegantes en el vestir. Su carácter, comunicativo, franco y risueño.

“Los Orientales difieren en esto último: son más retraídas, más serias, no intiman tan fácilmente.

“Emporio, la costanera, la firma ya de carácter y la similitud de sus sentimientos atan los corazones con lazos inquebrantables.

“Tiene la mujer Oriental la gracia y el donaire de la mujer culta andaluza, que la aromatiza, como el perfume a la flor.

“Si me dijera a elegir, no sabría cuál

La letrina particular del maestro, tendrá ignorante de porcelana Inglesa y doble asiento de cedro. A la parte superior llevará un cristal Patents Glass á fin de darle mayor luz á la pieza.

Herrería

Las ventanas de los salones de clase serán de hierro y con movimiento mecánico. La parte superior separada en el centro, se habrá por la parte interior de arriba para abajo con mecanismo a cada lado y metido en la pared.

Descripción de la ventana: La ventana de hierro, está dividida en cuatro secciones con hierro de 0.05 cuadrados para montantes; la sección de arriba está con un hierro transversal de 0.05 cuadrados.

Las dos secciones de las 2 extremidades de la ventana desde abajo hasta arriba están fijas.

Las dos secciones del centro forman una ventana de 2 hojas, cada hoja está con 3 bisagras y una saliente para cerrarlas; la ventana de 2 hojas tiene una altura de 2 m. 75.

La sección transversal de arriba que se habrá tiene dos metros por 0.80 de alto esta sección tiene en su parte inferior 3 bisagras en su centro en la parte de arriba tiene una cadena fija y escondida detrás del marco de hierro hasta la parte que se fija á una cremáyer de 1.50 de largo con su correspondiente manija para cerrar ó abrir la dicha sección. La ventana tiene 4 m. de ancho por 3.60 alto.

Claraboyas, habrá una claraboya de hierro con sus cristales correspondientes en el patio, cubierto.

Dos de las paredes sobre las cuales se hacen las claraboyas descansarán sobre bigas de hierro compuestas de 3 tirantes de hierro de 0.250 de alto 0.110 de ancho de alas 0.10 de espesor de alma y 0.015 de espesor medio de alas con sus abrazaderas y cruceros de hierros correspondientes. Además habrá dos claraboyas una unen las galerías cubiertas al patio cubierto y cuyas dimensiones indican en los planos apollándose en columnas de hierro torjado de un diámetro de 0.10 en su base y de 0.15 en su parte media.

El armazón del brocal y tapa del algabe será de hierro.

Las claraboyas llevarán su correspondiente enrejado ó funda metálica. Los cristales de las claraboyas serán opacos.

Continuará

FOJA DE SERVICIOS

EXCEPCIONES

(Reproducción de EL FERRO CARRIL)

(Véase los números 17, 18 y 19)

CUARTA PARTE:

Lo prometido es deuda.

Y como á nosotros nos interesa satisfacer las

cual quedarme, si con la mujer argentina, ó con la mujer oriental. Y eso que, respecto de esta última, debería de hablar en mí el amor por lo propio. Pero te lo digo tal cual es: hay cada porteña que deslumbra.

“Algo me quedó por decirte en mi anterior respeto de Montevideo. Ya te conté su asesio, y su ornato público admirable, su belleza topográfica, que, en detalle y en conjunto, es una verdadera galatea a naturaleza! Y si vieras el cementerio con espaciosos jardines, cuajados de ricas y vistosísimas flores! Y que lujo de arte, que monumentos y que estilos arquitectónicos tan correctos en la mansión del no ser, que hacen á el alma experimentar los transportes del éxtasis por lo bello y por lo grande!

“Y el Hospital de Caridad? ¡Dios santo! No puede darse nada más hermoso, ni más benéfico, ni dispuesto. Es un edificio soberbio, de tres pisos, de inmensa capacidad, adornado de estatuas alegóricas. Hace honor á la piedad de los montevideanos.

“No deba olvidarme decirte dos palabras respecto del prado de Montevideo! Es un paseo público deliciosísimo, sin artificio ninguno; allí está la natura a caza con to las sus galas propias, frescas y sonrientes; árboles seculares, de todas clases, forman el verdísimas pabellones de verdura, entre sus copas y confundidas. Hay encantadoras pintorescas. ¡Y,

## ECOS DEL DIA

nuestras, comenzamos á cumplir lo que diversas veces hemos ofrecido á nuestros lectores, que no es otra cosa sinó hacer luz sobre los grandes gatuperos de los Ferro-carriles del Oeste de la República, relacionados con el del Norte.

El dia 22 de Julio decímos, al referirnos á estos asuntos, que todos aquellos que en ellos han intervenido m ás o menos d fondo, son culpables de lo que sucede, y de los gravísimos perjuicios que se irrigan al país y al crédito del Estado.

Entonces afirmábamos que "el fracaso de los ferro-carriles del Oeste, que el escarnio del contrato correspondiente, y que el descredito que ha arrojado sobre los asuntos tiruguayos, se deben todos á los contratistas que empezaron burlando los plazos del contrato; á los primitivos concesionarios, que no obligaron á los contratistas á llenar á tiempo sus deberes; á los hermanos Baring, que han procedido con evidente doblez y mala fe, riéndose del gobierno y de los contratistas; al gobierno, que ha consentido las emisiones, las infracciones y los enjuagues de unos y de otros al ingeniero fiscal del Estado, que ha autorizado torpemente con su firma cantidades y conceptos falsos, en los certificados de la Empresa; y, finalmente, al Cuerpo Legislativo, cuyo miembros no han tenido energía de carácter, ni de independencia de criterio, para alzar la voz contra ese grande escándalo administrativo de los ferro-carriles del Oeste, ni para exigir del gobierno de la República amplias, claras y categóricas declaraciones, sobre la naturaleza, el estado, y las consecuencias del negocio."

En estos términos establecimos la responsabilidad de los hechos, imputable á tantas y tan heterogéneas personalidades.

Pero puestos hoy en el camino de las afirmaciones concretas, hemos de comenzar por esclarecer el punto más repugnante del negocio, presentado en toda su desnudez, la conducta del funcionario que sirvió complacientemente de instrumento, para una grande estafa.

Nos referimos al Sr. Andrés Llovet, quien, á pesar de carecer de diploma alguno de ingeniero, expedido por Escuela, Centro, ó Academia oficial competente para ello, fué nombrado por el gobierno del General Tajes, en decreto suscrito por el entonces Ministro de Gobierno Dr. Julio Herrera y Obes, nada menos que Ingeniero Fiscal de los ferro-carriles del Estado, empleo socorrido con un pingüe sueldo á costad de la Empresa Constructora de los d O., con infracción y evidente escarnio del contrato de construcción de 28 de Febrero de 1889, que no imponía tal gravamen á los constructores.

Los resultados de todos estos, no tardaron en en llegar.

El Ingeniero Fiscal, sin título ni diploma oficial de ingeniero, no tuvo empacho alguno en firmar lo que se le mandaba, sin tomarse el trabajo de pensar en la gravedad y las consecuencias de su conducta; y, á nuestros juicio, no firmó con todas las letras de su nombre que era hijo de una ballena, porque en la Empresa Constructora ni en el Gobierno, á nadie se le ocurrió pedirselo.

Pero firmó y selló muy suelto de cuerpo, y como la cosa más sencilla de la tierra, un certificado expedido en 30 de Octubre de 1889, por concepto de materiales y terrenos, cuyo importe ascendía á la bonita suma de 1.493,300 pesos oro y cuyos conceptos eran *absolutamente falsos*.

Entiendase bien: *ABSOLUTAMENTE FALSOS*.

Empezamos por este escándalo, porque de él deribian las graves complicaciones que han impeditido hasta ahora la construcción de los ferrocarriles del Oeste, y que, hasta ahora, han perjudicado el progreso del país, y destruido el crédito de la República."

Es pues de verdadera importancia este punto y no lo esclarecemos en lugar preferente, para que se conozca al primer culpable de la falsedad mientras van apareciendo los directores responsables de tal escándalo y de fraudes tan monstruoso.

Veremos ahora, tras nuestras categóricas revelaciones, si el señor Fiscal del Crimen, aquel mismo señor Fiscal que en Noviembre de 1889, quería acusarlo y perseguirlo todo, antes las vagas y capciosas inculpaciones de *El Siglo* y de *La Razón* para desprestigiar la candidatura del doctor Herrera, vamos á ver, repetimos, si mostrará ahora la misma decisión y el mismo empuje para perseguir á quien debe, ante nuestras concretas, claras y terminante revelaciones.

El titulado ingeniero, Don Andrés Llovet en el ejercicio de su cargo de Ingeniero Fiscal de los Ferro-carriles del Estado, ha autorizado y suscrito un certificado *falso* por materiales y terrenos cometiendo con esto el delito que define el Código Penal en su artículo 241, y que castiga con pena de cuatro á seis años de *Penitenciaría*.

Esto basta por hoy sin perjuicio de que otros días sigamos tirando de la manta, para que salgan al redondel los demás personajes del drama.

Por ahora ponemos punto final, esperando la citación del Juzgado del Crimen, que nos llame á declarar sobre los hechos que denunciamos.

Continuado

**Teatro** — Como estaba anunciado tuvo lugar el Domingo 18 del corriente la función que el cuadro de aficionados bajo la dirección de Don Antonio Mayobre dió á beneficio de la Banda Popular de esta ciudad.

La primera obra que subió á la escena, "El Despertar de la España" fue desempeñada habilmente, pues ha debido tenerse en cuenta en primer lugar la corta edad de los diletantes, y en segundo el poco tiempo que ha dispuesto el señor Mayobre para los ensayos: los que se distinguieron en ella por su naturalidad en sus roles respectivos fueron los niños Gaillard, Martínez Mainetto y Cepeda.

El segundo acto en que estaba dividida la función era el primer cuadro de la segunda parte del drama Don Juan Tenorio que lleva por título "La Sombra de Doña Inés" en el que tomaron parte los Señores Mayobre, González, Uteda, Cepeda y Gaillard, el papel de Tenorio á cargo del Señor Mayobre fue desempeñado majestralmente, lo mismo que el del escultor interpretado por González, cuyo aficionado hemos reconocido en él maneras distinguidas y una declamación correcta, los demás papeles no dejaron nada que desechar.

Lo que hemos mirado con extrañeza ha sido la poca galantería observada por el público aquella noche, tratándose del joven Vidal autor de las bonitas decoraciones que presentó en el escenario, particularmente en el Tenorio, pues era notable el aspecto producido en la escena en donde figuraba el Cementerio; repetimos que nos sorprendió en verdad vor á nuestro público que la escena era indiferencia y máxime tratándose de un aficionado, pues á fin de estimularle debió haber sido llamado á escena y prodigarle allí los aplausos á que se hizo acreedor.

Las partes de concierto que amenizaron el espectáculo estuvieron espléndidas, habiendo lucido el niño Juan José Belo el que ejecutó con maestría en la flauta acompañado de piano por el profesor Passadore la partitura sobre motivos de la Ópera "Lucia de Lamermoor", fueron respectivamente muy aplaudidos los jóvenes Isbarro, Uteda, Díaz, Pou y Muñoz en las diversas sinfonías que con perfección y gusto nos hicieron pasar un ameno momento.

Hemos sentido en extremo no haber podido oír la parte de *el círculo* de la Ópera "Aida" para violin la que debió haber sido ejecutada según estaba anunciado en los programas, por el profesor señor Passadore con acompañamiento de piano por otro *titulado profesor* el que según tenemos entendido no encontrándose capaz de desempeñar su cometido se negó á última hora.

La romanza "Las Golondrinas" de Gustavo A. Becquer cantada por el joven Manuel Rey Casto estuvo soberbia, habiendo demostrado este joven poseer muchas facultades en su bonita voz lo que le valió la repetición á pedido general del auditorio.

Reciban todos los que tomaron parte en la función del Domingo nuestras felicitaciones á la par que hacemos votos para que se repitan á menudo funciones análogas á la que tuvimos la satisfacción de asistir en la noche del Domingo 18.

**Un blanqueo menos** — De nuestro apreciable Colega *El Día* tomamos lo siguiente:

*Señor Director de El Día.*

Estimado amigo: Señor que me baga el qbaquo de dar publicidad á las siguientes líneas:

Despues de los sucesos del domingo no pude pertenecer á un partido que tiene por programa el asesinato del Presidente de la República y la alianza criminal con Latorre.

Me alistaré en el partido constitucional — que es el asilo de los arrepentidos.

*Francisco Fernández Páez.*

**Poca vergüenza** — Nuestro agradable colega *El Uruguayo* de fecha de ayer 18 de Octubre se refiere al estado de mejoría que ha experimentado nuestro recto y digno Juez Letrado Dr. D. Vitoriano M. Martínez lo siguiente:

**MEJORADO** — Se halla ya mejorado de sus dolencias nuestro apreciable Juez Letrado Departamental Dr. D. Vitoriano M. Martínez aun así, mientras duró su corta enfermedad no ha sido retardado el despacho del Juzgado puesto que este activo magistrado ha tenido siempre al dia todos los expedientes.

Que ejemplo para don Cornelio Villagrán que ui ha atenido bien al Juzgado en el tiempo en que desempeñaba el puesto de Juez Letrado de este Departamento, ni vergüenza tiene para contestar al portavoz de *El Uruguayo* sobre los malvadados 50,000 \$ !

Caro colega, exijir de Villagrán que tenga vergüenza es pedir *olmo peras*, estamos seguros y podemos desde ya garantir que no contestará ni se inmutará siquiera respecto á la permanente de *El Uruguayo* lo único que haría Villagrán en todo caso, si se encontrara á frente de este Juzgado sería mandarlo á la cárcel al Redactor de *El Uruguayo* como hizo con el Redactor de *El Departamento* á causa de una publicación aparecida en *La Correspondencia* la que era acusable en todas sus faces, y corporaría aquél *justiciero* la convicción de que todo lo que se le decía se le iba á probar, valiéndose de la posición que tan indignamente desempeñaba ordenó la prisión referida.

Dia llegará sin embargo en que le hemo de recordar la fuga de Aldas y Acosta, hoy por hoy nos limitamos á *felicitar* al pueblo maragato por la gran adquisición que han tenido con el nombramiento de Villagrán para Juez Letrado de aquel Departamento el que se le puede calificar como un presente griego.

**Pasajeros** — Por el vapor Nacional "Labrador" llegado hoy á nuestro puerto con procedencia de Montevideo vinieron los siguientes pasajeros:

Bernardo Alleo.  
Antonio Leis

**Bienvenido** — Se encuentra en esta Ciudad desde ayer nuestro correligionario y amigo Don Carlos M. Yorcin.

Tenemos el gusto de saludarle.

**Dónde están las medidas?** — Tenemos conocimiento que no existen en el Edificio Escolar que se está construyendo en esta ciudad en la calle General Artigas, las medidas que indispensablemente deben tener para medir la cai, portland, etc. etc. El Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria Departamental en sus visitas que hace al Edificio no ha notado era falta?

¿Tiene ese señor *cataratas* ó necesita *calarse las gafas* para tender su visual?

Tenga la bondad el Señor Presidente de fijarse y decirnos si es ó no verdad la falta que de nunciamos, y diganos también si hay ó no obligación de que aquel Edificio en construcción esté munido su constructor de las medidas que indicamos.

**El Independiente** — Este colega que ve la luz en el Rosario dice que es falso lo que dijo *El Departamento* respecto á reuniones habidas por personas del Partido Blanco.

Como *El Departamento* nunca ha mentido ni mentirá, puede pasar por su Redacción el que ha denunciado la denuncia que saldrá satisfecho.

Por otra parte, *El Departamento* no pertenece á círculo ninguno, y si, es órgano del Partido Colorado tratándose de política y en religión la gran Partido Liberal.

Queda contestado el colega y dejamos subsistentes nuestras denuncias.

**Pasajeros** — Por el vapor Argentino "La Fayette" llegado hoy de Buenos Aires vinieron los siguientes pasajeros:

Cestiglio Gola, Felipe Pons, Rosa Roganini, Guillermo Petty, y Sra. Clara Belson Juana Rivero, Asuncion Badell, Santiago Fernandez, Juan Kelly, Agusto Bastilla. En el mismo vapor que siguió vinje para el Carmel se embarcaron los señores siguientes: Antonio Sajja, Tomas Zubillaga.

**Cotizaciones** — Buenos Aires Octubre 17. Oro 455.91. Acciones Banco Nacional Montevideo 8.80.

Dia 19: Oro 451.81 Acciones Banco Nacional Montevideo 9.20.

Dia 20: Oro 442 Acciones Banco Nacional Montevideo 8.80.

## ÚLTIMA HORA

Servicio especial Telegráfico para *EL DEPARTAMENTO*

Montevideo, Octubre 20 de 1891.

Volvio á hacerse cargo de la cartera de Hacienda el Dr. Ramírez. Esto mismo se avisó á Londres.

Por ahora el despacho de Relaciones Exteriores queda á cargo Ordeñana.

El Dr. Herrera va á enviar un mensaje á la Comisión Permanente sobre los últimos sucesos.

Gotuzzo y Terra se encierran en absoluta negativa y desmienten en el parte de V. Martínez acusando como únicos instigadores á éste y Usher y á Klinger. Sigue grave el general Don Salvador Tajes. Algo se susurra sobre reconocer los trabajos del Ferro Carril a Colonia. De Paysandú anuncian que ha pasado langosta de Entre Ríos.

Pampillón ha sido puesto en libertad varios oficiales de la fortaleza del Cerro han sido ascendidos. Acciones del Banco Nacional 8.80 y billetes del mismo 4.77 cjo.

La Cámara de Diputados Brasileña aprobó en seguida lectura el proyecto limitando la emisión de papel moneda y revocó el decreto de Hacienda ordenando el cobro en oro de los derechos de Aduana. Se habla de la destitución de Jorge Montt para Presidente

Vía Telegráfico-Fonoeléctrica del Plata

Montevideo, (4 p. m.) 21 Octubre 1891.

Habiendo consentido en retirar su renuncia, reasumió ayer sus funciones ministeriales el Dr. Carlos María Ramírez. Ayer mismo respondió un telegrama del comisionado financiero en Londres en que se pedían informes sobre crisis ministerial pidiendo su presencia al frente cartera Hacienda.

Se encuentra en *enfermo* de alguna gravedad General Salvador Tajes. En los últimos días hizo una operación al cuello por *extirpación* de un antrax, pero según las últimas noticias no han podido obtener los resultados favorables que esperaban de esta operación. Comunican del Carmelo que el 1º de Noviembre próximo reanudarán los trabajos del Ferro-Carril entre Montevideo y la Colonia. En ministerio lamento recibió un telegrama del Jefe Político de Paysandú comunicando que la langosta que pasó de Entre Ríos se ha pasado en los campos que separan esa Ciudad de Guaviyú. El mismo despacho agrega que en Colonia de Guaviyú la langosta hace mas daño que la langosta.

De Londres muy buenas noticias, la cuestión puerto está allí sobre el tapete. Se cree que Herrero y Espinosa vuelva al ministerio. Pampillón hace continuas protestas de adhesión al Gobierno, pero sigue preso. Los militares conspiradores serán dados de baja. El martes próximo empezará el Gobierno á pagar los presupuestos de Julio.

B. Aires 1. p. m. Repiten con insistencia que Dr. Pellegrini renunciará en breve presidencia. Personas allegadas presidente se lo han aconsejado y si no llega producirse será para que no se atribuya á díbilidad y temores de perturbaciones que puedan sobrevenir. Mala impresión ha causado pedido del ejecutivo para nombrar directorio Banco Nacional en esta forma Presidente Vicente Casares Vocales; Francisco Madero, Saturnino Uruzena, Von Eicker Santiago, Luro, Jorge Niell, Juan Jorge, W. Paats, Carlos Becú, Almácio Alvaro Muñoz, Salvíci, José M. Rosa, Juan Drysdale, Ángel Estrada, Remigio Tomé y Juan Blanquier. Oro 450. Correspondiente

## SECCION AVISOS

JUZGADO DE PAZ 3<sup>a</sup> SECCION

## Edicto de Matrimonio

En la villa del Rosario el dia 15 del mes de Octubre del año 1891 á las 2 de la tarde. A petición de los interesados haga saber que han proyectado unirse en matrimonio Don Juan Bautista Tourant de 21 años de edad estando soltero de nacionalidad italiana de profesión agricultor domiciliado en la Cosmopolita hija legítima de don Bartolo Tourant fallecido y Doña María Magdalena Tourant de nacionalidad italiana fallecida. Y Doña CATALINA SESANA Gómez de 22 años de edad, estando soltero de nacionalidad italiana de profesión labrador domiciliada en la Cosmopolita hija legítima de don José Gómez de nacionalidad italiana de 46 años de edad, domiciliada en la Cosmopolita y de Doña Marta Pons de nacionalidad italiana de 40 años de edad, domiciliada en la Cosmopolita. En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado y lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo de conocer la causa y la firma haciendo constar en la placa de este Juzgado, por espacio de ocho días como lo manda la Ley. — Dr. R. Oliviera — Juez de Paz.

## Comisión Auxiliar de N. Helvecia

## LICITACION

Por la presente se llama á propuestas, para la compostura del camino departamental, que pasa por esta Colonia Suiza, así como también al que de la sierra conduce al puerto, el paso de Muglin y algunos puentecitos y alcantarillas, cuyo detalle y pliego de condiciones se hallan en esta Secretaría.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado que corresponde y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 de Noviembre á las 2 de la tarde. — Nueva Helvecia á 20 de Octubre de 1891. — Pedro J. Berogüet, Presidente Santiago Haberli Secretario.

## Comisión Auxiliar de N. Helvecia

## EDICTO

Se previene á los habitantes de esta 10<sup>a</sup> Sección que deben abrir los caminos públicos marcados por los planos de las respectivas Colonia dentro del improrrogable plazo de treinta días, á contar desde la presente fecha.

En el mismo tiempo deben cortar los cercos de cina-cina, que estorben el tránsito y perjudican á los caminos públicos.

Los contraventores á este edicto, sufrirán la pena de la Ley. — Nueva Helvecia á 20 de Octubre de 1891. — Pedro J. Berogüet, Presidente Santiago Haberli Secretario.

## Junta Económica Administrativa

## LICITACION

Las propuestas para el servicio de alumbrado y limpia en la nueva y vieja ciudad por el término de un año a contar desde la fecha de su aprobación y con sujeción al pliego de condiciones que consta de manifiesto en esta oficina; á disposición de los interesados.

La presentación se hará bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto el dia 31 del corriente á las 2 horas p.m.

La Junta se reserva el derecho de rechazarlas y aceptar la que crea mas conveniente.

Colonia O. Octubre 16 de 1891.—Angel Hernandez—Presidente—Victorio Guerrero—Secretario.

## Junta Económica Administrativa

## EDICTO

De conformidad con lo que determina el Art. 5 de la Ordenanza Municipal vigente, se hace saber á los propietarios de edificios en la vieja y nueva Ciudad, que deben proceder al blanqueo interior y exterior de sus respectivas propiedades.

Señálese al efecto, el plazo de dos meses contados desde la fecha.

Los que vencido el término no hubiesen dado cumplimiento, incurráan en las penas que establece el Art. 92 de la misma, sin perjuicio de obligarse al cumplimiento de la presente disposición.

Colonia Setiembre 30 de 1891.—ANGEL HERNANDEZ—Presidente—V. GUERRERO—Secretario.

## Junta Económica Administrativa

## AVISO

No habiéndose dado aún cumplimiento por algunos propietarios á la disposición ordenando la construcción y refacción de veredas en la nueva y vieja Ciudad.

La Corporación ha resuelto conceder un nuevo plazo, que vencera el 30 de Octubre improrrogable.

Vencido dicho término, se procederá con los remisos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley de 17 de Julio de 1885.—Colonia Setiembre 30 de 1891.—ANGEL HERNANDEZ—Presidente—V. GUERRERO—Secretario.

## EDICTOS JUDICIALES

En la Ciudad de la Colonia á los diez y siete días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno á las dos horas de la tarde.

A petición de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio Don *Manuel Lopez*, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en el Riachuelo en el dia 15 de Octubre del año mil ochocientos cincuenta y nueve, domiciliado en el Riachuelo (en esta sección) de profesión peón, hijo de don Benito Lopez, de nacionalidad Oriental, de estado casado, de cincuenta y dos años de edad, domiciliado en el Riachuelo, de profesión peón y de Doña Justa Génova, de estado casada, de nacionalidad Oriental, de cincuenta y seis años de edad, domiciliada en el Riachuelo de profesión labores de su sexo; y Doña *Patricia Rodriguez*, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida el veinte y uno de Noviembre del año mil ochocientos sesenta y cinco en San Pedro de veinte y seis años de edad, domiciliada en San Pedro, de profesión labores de su sexo; hija de Don Leon Rodriguez, de nacionalidad Oriental, fallecido el nuevo de Noviembre del año mil ochocientos setenta y seis en San Pedro y de Doña Eugenia Gómez, de estado viuda, de nacionalidad Oriental de cuarenta y seis años de edad domiciliada en San Pedro de profesión labores de su sexo.

En fe de lo cual intimó á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días como manda la Ley.—ERNESTO MEXORZ

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Victoriano M. Martínez, se hace saber que D. Elias Salorio como apoderado de la Sucesión de D. Isidro Bergara, se ha presentado solicitando rectificación de la fecha del nacimiento de Don Felipe Bergara, en virtud de error padecido en el acta de reconocimiento extendida ante el Juez de Paz del Carmelo con fecha ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta. En consecuencia, se emplaza á todas aquellas personas que quisieran oponerse á dicha rectificación para que concurren á este Juzgado dentro del término de treinta días, á deducir en forma sus acciones.—Colonia, Octubre 1, 1891.—RAMON BARBOT—Escríbano Público.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Victoriano M. Martínez se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Carmen Rita Melina, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Octubre 16 de 1891.—RAMON BARBOT—Escríbano Público,

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Victoriano M. Martínez, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Juan Daniel Charbonier á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.—Colonia Octubre 9 de 1891.—RAMON BARBOT—Escríbano Público.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Victoriano M. Martínez, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Juana Hernandez de Olivera, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.—Colonia Octubre 3 de 1891.—RAMON BARBOT—Escríbano Público.

## IMPRENTA

—DE—

## "EL DEPARTAMENTO"

54 CALLE YTUZAINCO 54

COLONIA

Este establecimiento recientemente planeado y único en su género en esta ciudad por sus abundantes y modernos materiales, ofrece al público sus servicios á precios sumamente modestos. Cuenta con una Minerva por la que se hacen trabajos de esmerado gusto, como ser tarjetas, memorandums, carteles, talonarios, recibos, facturas, circulares, sobres impresos, membretes, esquelas fúnebres &c. &c.

Impresiones de lujo.—Esmero en el trabajo.—Precios sin competencia.

## Gran Barraca de Maderas

## POSTES DE TODAS CLASES

## Fierro galvanizado para techo tijera caña

Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE CONSTRUCCION

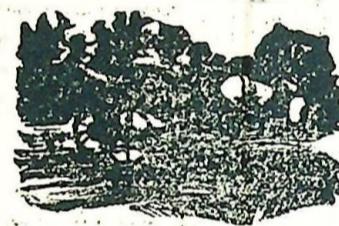
ALMACEN,

TIENDA,

FERRETERIA

Y TALABARTERIA de

## SANTIAGO FERNANDEZ



## Agente de los mejores arados y máquinas agrícolas

QUE SE HAN IMPORTADO AL DEPARTAMENTO

Tiene comisión de corresponsales para dar giros para los siguientes países, España, Francia, e Italia. Para mas informes dirigirse á su casa de negocio.

## CALLE RIVADAVIA

## PELUQUERIA ORIENTAL

DE

MIGUEL GIMENEZ

69 - Calle General Flores - 69



Este antiguo y acreditado establecimiento cuenta con oficiales de primer orden en su ramo, un selecto y variado surtido en perfumería de las mejores fábricas europeas.

En el mismo establecimiento se extraen muelas sin dolor alguno, y se alquilan sillas y sijuelas á precios sumamente baratos.



## ZAPATERIA

DE

Lelio Benedetti

CALLE GENERAL FLORES 69 ESQ. FLORIDA

En esta casa se encuentra un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, y niños y caballeros, hechos en el raso y extranjeros. Toda persona que acuda á esta zapatería podrá convencerse de la superioridad del trabajo, las ventas son al contado y con un 20% de rebaja.

## CLUB DEL PROGRESO

## AVISO

Se previene á los asociados á este centro que en vista de que la mayoría de fundidores y suscriidores no han abonado cuotas y mensualidades dando esto por resultado la imposibilidad de poder continuar, la comisión directiva en sesión de hoy ha resuelto: Que atenta la facultad concedida por la Asamblea General extraordinaria de 13 de Junio del corriente año, se previene que si hasta el 15 de Setiembre próximo no se liquide el adeudo lo que se adeuda proveniente de cuotas y mensualidades, en cantidad suficiente para el pago de compromisos incluidos se procederá á la liquidación del Club.

El inspector de mca. Don Felipe Suarez ha sido autorizado para exigir el pago como también para desplazar á todo el que haya incurrido en lo que determina el inciso 16.º del artículo 8º. de los estatutos.

Colonia Agosto 31 de 1891

## ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR

Escritorio: MONTEVIDEO 17

## ASTRERIA

El que suscribe participa á sus favorecedores, que con esta fecha se ha establecido en la calle General Flores esquina América, en su ramo de astrería, donde ofrece á la perfección que se le dispensa, buenas casiminas, perfección, prontitud, esmero en la confección y equidad en los precios.

Colonia, Agosto 13 de 1891.

Malchor Pol y Vidal.

## HOTEL PIARRES

Calle Ituzalino 38

En este antiguo establecimiento encontrarán los pasajeros, cómodas habitaciones y un esmerado trato.

## AVISO

En la casa del que suscribe hay en venta semilla de alfalfa clase superior á precios módicos.

Bernardo Larralde

## TIENDA Y ALMACEN

de Julio Accinelli

Esta muy acreditada casa ofrece á sus clientes en provecho, y al público en general, un rico y variado surtido á precios sumamente equitativos, y sin competencia.

## CUTINELLA Hnos

Calle General Flores esq. Ytusaingo

En este establecimiento, sus favorecedores, encontrarán un surtido permanente de artículos de tienda, almacén ferretería, platerería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores, y muchos otros artículos que sería largo enumerar, y corrientes en plaza á precios sin competencia.

## CONFITERIA Y RESTAURANT

DE LA ESTRELLA N. HELVETIA  
DE PANTALEON DEL MONTE

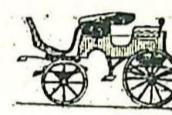
Este acreditado y antiguo establecimiento cuenta con excelentes comodidades, esmeradato, y toma pensionistas á precios sumamente reducidos.



## FABRICA DE CARRUAJES

DE J. NOLLEMBERGER N. Helveta

Este establecimiento contando con oficiales competentes para la fabricación de carruajes, jardineras, y carros de cuatro ruedas sobre elásticos, ofrece al público toda clase de vehículos, garan- tiendo su perfección y duración. Precios á la altura de los de Montevideo.



GRAN TALLER

## Herreria y Carpinteria

DE  
ANSELMO LAINATI  
Calle General Artigas

Este antiguo y acreditado establecimiento único en su género en esta Ciudad, comunica á su numerosa clientela que cuenta con los útiles necesarios para la construcción de carruajes, tiburios, jardineras y carros, contando así mismo con oficiales de reconocida competencia.

Tiene en depósito un surtido general en artículos de construcción para la fabricación de cualquier clase de vehículos como ser: ejes, elásticos, forjas, mazas, etc. etc. los que se venden en detalle á precios reducidos.

Depósito de cocinas económicas. Se colocan herraduras. Especialidad y esmero en los trabajos de obras, como ser balcones, claraboyas, rejas, etc.

Por el perfeccionamiento de los trabajos que salgan del establecimiento se garantiza, como se recomienda por la equidad en sus precios.

## Peluqueria Oriental

DE  
FORTUNATO GIMENEZ  
Calle Urugua y—Carmel

Este establecimiento ofrece á su numerosa clientela un esmerado servicio, y modicidad en sus precios.

## ALMACEN TIROLES

DE PEDRO WIBMER — Nueva Helveta

Este establecimiento á mas del espedio en los artículos de su ramo, se encarga de la compra y venta de frutos del país, con una limitada comisión.



## FABRICA DE QUESOS

DE SANTIAGO NATER N. Helveta

Gran elaboración de quesos, los más famosos elaborados en este país. Precios y clases sin competencia. Acepta pedidos para cualquier punto de la República y al extranjero.

## Jose Pou Cardoner

MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 1 a 3 p. m.

## CALLE FLORIDA

Gran Hotel Suizo  
DE DOMINGO ESPIL (hijo)

Este lujoso establecimiento único en su género en el Departamento de la Colonia, por sus grandes comodidades y jardines de recreo, ofrece su esmerado trato á los transeúntes, á precios medios.

## LEOPOLDO RIVEROS

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Escritorio "General Flores" n.º 8

## MANUEL CABALLERO

AGENTE MARITIMO Y COMISIONISTA EN GENERAL

CON CORRESPONSALES.

EN BUENOS AIRES Y EN MONTEVIDEO.

SE ENCARGA  
DEL DESPACHO DE BUQUES, VAPORES  
Y DESPACHOS DE ADUANASE COMpra Y VENDE MONEDA ARGENTINA  
Calle General Flores 27 — Colonia  
(R. O. del U.)

## DEMARCO L. RIVEROS

COMISIONISTA Y REMATADOR PÚBLICO  
Escritorio "General Flores" n.º 6

## NACIONAL

DE

## TORTEROLO Hnos.

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA  
Calle Rivadavia y Florida

## COLONIA

## CAFE Y BILLAR

DEL

## PUERTO

DE  
FORTUNATO AQUINO (hijo).

Este establecimiento cuenta con un servicio bastante esmerado en el ramo y prontitud para el servicio de sus clientes.

## ITINERARIO

CARRERA DE DILIGENCIAS ENTRE COLONIA Y  
ROSARIOSalida de uno y otro punto diariamente.  
Conducen encomiendas a precios sumamente modicos.

PRECIOS DE PASAJES: 2 \$ 50 oro

Para mas pormenores verse con su propietario Pedro Ternes.

## Casa Comercial e Industrial

de JUAN PEYLA

Situada en la Calle General Flores 32 al 38  
FUNDADA EN ESTA CIUDAD EL AÑO 1872

Almacen con surtido general de comestibles y bebidas, vinos embotellados, Italiano y Francés. Fábrica de soda y agua gaseosa.

Chanehería con especialidad en la elaboración de salchichón, flambres, jamones, tocino y grasa; aceito de cerdo especial para máquinas

Sub-Agente de la Sociedad Lavarello, dà tras para toda ciudad y pueblos de Italia.

## FONDA DEL RUSO

Calle Gral. Flores N.º

(o)

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y llevan viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

Francisco Beltrame.

10.000 tangos de cal de 1a. clase en depósito, aloquinas, y cordones de vereda.  
Esta empresa se encarga de la construcción de fuentes de casas en granito suave.CALERA LA URUGUAYA  
DE  
TOMS BURGUENO

## HOTEL ORIENTAL

DE

## Santos Rattaro

## 26 - Calle La Plata - 26

CARMELO

## CASA ESPECIAL PARA HUESPEDES Y SERVICIO ESMERADO

Este establecimiento que recien ha abierto sus puertas al público cuenta con cuartos amueblados y ventilados.

La casa se encarga además del servicio de banquetes, cenas, etc., etc.

Cuenta tambien con una grande y cómoda caballeriza y cochera.

Los precios son equitativos

## Primer Bazar Colonense

DE

## Enrique Carballo

## CALLE GENERAL FLORES 91, 93, 95 y 97 ESQ. AMERICA 30, 32 y 34

Especialidad en sedas, lanas y algodones. Variado surtido de Mercería Visitería

Ferretería Perfumería objetos de fantasía. Hules para mesas, Baúles

y Balijas, Almacén y Tienda, Porcelana,

Cristales, Baterías de cocina,

Libros en blanco, Papales, Sobres de todas clases..

Surtido completo en artículos de escritorio. Zapatería y Talabartería

ventas por mayor y menor

## Antigua Calera del Cerro Le Bas

DE

## PEDRO BARNETCH &amp; HIJOS

Contando con un nuevo horno continuo para la cocción de cal, con carbon de piedra. Ofrecemos al público en general que garantizamos tener una de las primeras calidades de calas del país; y precios sumamente baratos. Depósito, de nuestra cal, casa de los Sres. Lizardo y Urruticóchea en el Rosario Oriental; y casa de negocio de Don Pantaleón Del Monte en Nueva Helvecia. — Cerro Le Bas, Setiembre 5 de 1891. — PEDRO BARNETCH &amp; HIJOS

PRIMERA MUEBLERIA COLONENSE  
DE  
PASCUAL FONTANA

Participo á mis favorecedores y al público en general que en vista de la crisis que atravesamos he resuelto quemar el grande y variado surtido de muebles con un veinte y cinco por ciento de rebaja.

Este se compone de una gran variedad de juegos dormitorio, comedor, escritorio ministro, biblioteca y muebles sueltos de todas clases, que por muy poco dinero el cliente lleve al visitar el establecimiento saldrá satisfecho de la compra por la gran rebaja que he resuelto hacer en todas las existencias de mi casa.

## 103 - Calle General Flores - 103

NOTA.— También hay un rico y notable surtido de artículos de fantasía como para regalos y cuadros de todas clases que se venden á cualquier precio. Visiten la casa para convencerse

## Barraca dos de Mayo

DE

## ALONSO PAZOS Y C°

## 62 - Calle General Flores - 66

COLONIA

Almacén  
Ferretería  
Loza Cristalería  
Gran surtido de  
Artículos de tiendaMaderas de construcción  
Postes y Balancines  
para Alambrados  
Baldosas, tejas, cal  
Hierro galvanizado etc.ALMACEN  
Tienda, Ferretería y Talabartería  
DE

## JUAN BERRILLA

CALLE GENERAL FLORES. ESQUINA ARTIGAS

Surtido en artículos de tienda, mercería, y perfumería. Especialidades en vinos, licores, conservas y loza.

Barraca de maderas y frutos del país.

## JUAN POMARES

PROCURADOR

Calle Sarandí n.º 55.

(Rosario Oriental)

Se encarga de liquidaciones judiciales, apertura de Testamentarios contándose el efecto con abogados de reconocida competencia y honorabilidad.

## CAFÉ Y BILLAR DE ITALIA

DE

## JOSE LIMONGI

PLAZA 25 de AGOSTO

Servicio esmerado, cenas á todas horas de la noche, a precios modicos.

## FRANCISCO BETELU

AGENTE DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.

G. BAL. FLORES 34

Al mismo tiempo se encarga de las cobranzas mercantiles, particulares, y societarias á precios consecuenciales.

## LIBRERIA ORIENTAL

DE

## Mendez y Arrese

Surtido completo, en útiles para escritorio, colecciones culto etc.

Especialidad en blanco.

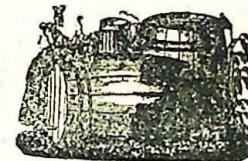
Papelería completa Gral. Flores 78.

## COMPRA DE CAMPO

Se desea comprar uno de 800 á 1000 cuadras en este Departamento con frente al Río de la Plata, u con frente al Río Uruguay.

Para tratar, ocurrir á la casa de comercio del Sr. J. Accinelli.

Calle Rivadavia 24



## FABRICA DE CERVEZA

DE

## OTTO NEITHARDT

NUEVA HELVECIA

Esta arreditada fábrica y única en el Departamento de la Colonia, ofrece al público cerveza negra y blanca de superior calidad, y á precios modicos. Se encarga de llevarla á domicilio. Cuenta á mas con Sáquinas para la elaboración de vinagre la que sin duda podrá esperar al comercio á precios sumamente competencia.

## CAFE NUEVO

Este importante establecimiento se halla en venta por no poder su propietario estar al frente de su negocio.

El «Café Nuevo» está situado en la calle General Flores á media cuadra de la plaza principal y en el punto mas central de la ciudad.

Para tratar, dirigirse al Sr. Fontana propietario de dicho Café.

## Molino á Vapor

DEL PROGRESO

Los propietarios de este establecimiento, que no han omitido sacrificio para plantear un molino montado con las maquinarias y adolantes mas modernos, á fin de que sus harinas puedan competir con las mejores que se producen el país, para los que cuentan con los mejores granos que produce el Departamento, y todos los elementos necesarios que le permiten la concurrencia con aquellas.

Hacón presente á sus favorecedores que, en su establecimiento calle General Flores, esq. Rivadavia, atenderán cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho, afrechillo y demás artículos del ramo, garantido su calidad y á precios sin competencia. — Colonia Agosto 15 de 1891.

CONFITERIA Y CAFÉ DEL  
TELEGRAFO

DE

## Martegani y Ca. Colonia

CALLE GENERAL FLORES N.º 107 al 111

Bandejas, Ramilletes, y Fuentes á cualquier hora del dia.

## RECREO SUIZO

de SANTIAGO HABERLI

Nueva Helvecia

Este nuevo establecimiento ofrece al público los costumbres Suizas.